# ACTA Nº 079/17

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VIASYS PERTENECIENTES AL I.P.S".**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diez y siete, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA VIASYS PERTENECIENTES AL I.P.S".**

Estando presentes para el acto de apertura: el Abog. Rubén Insfran, representante de la Dirección Jurídica, Abog. Víctor Benítez, representante de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Núñez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

**1. DISTRIBUIDORA YPACARAI SA – RUC 80013820-1:** Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs.585.572.160.- (Guaraníes Quinientos ochenta y cinco millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta) IVA incluido,** y por el Monto Total del llamado de **Gs.2.410.266.056.- (Guaraníes Dos mil cuatrocientos diez millones doscientos sesenta y seis mil cincuenta y seis) – IVA incluido,** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.72.307.982.- (Guaraníes Setenta y dos millones trescientos siete mil novecientos ochenta y dos) – IVA incluido.** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0008725.0000. Total de hojas foliadas 105 (Ciento cinco).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Rubén A. Insfrán P.
Mat. C.S.J. N° 16.5[illegible]

Abog. Víctor Benítez
SINDICATURA